

NOMBRE DEL PROGRAMA: REINSERCIÓN ESCOLAR

 PROGRAMA REFORMULADO
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CALIFICACIÓN

Objetado técnicamente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Niños, Niñas y Jóvenes entre 10 y 21 años con 2 años o más de rezago escolar atendidos por el programa aumentan su escolaridad y se reinserían en el sistema escolar.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El programa existente, tiene una muy baja cobertura y se encuentra desvinculado en su diseño de otros programas ministeriales orientados a la retención y re-vinculación educativa. La evaluación de programas gubernamentales realizado el 2016, lo evalúa con desempeño insuficiente, sin que haya tenido cambios significativos desde entonces

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ 2022)	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ 2022)
Proyectos de Reinserción Escolar	1.000	1.090 (Personas atendidas)	0,92
Proyectos de Reingreso Escolar	170.000.000	110 (Personas atendidas)	1.545.454,55
Instalación de capacidades para el equipo ejecutor	180	1.000 (Docentes capacitados)	0,18
Estrategia escolar y territorial de re-vinculación y acompañamiento a trayectorias educativas	6.000.000.000	500 (Plan de acción escolar y territorial)	12.000.000,00
Gasto Administrativo	0		
Total	6.170.001.180		
Porcentaje gasto administrativo	0%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2022	383.902%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	Descripción	2023 (cuantificación)
Población Potencial	Niños, niñas y jóvenes entre 10 y 21 años con 2 años o más de rezago escolar, no se encuentran estudiando y requieren acompañamiento personalizado para nivelarse en su trayectoria educativa e ingresar al sistema educativo.	103.899 Personas

Población Objetivo	<p>La población objetivo del programa se encuentra definida por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños, niñas y jóvenes entre 10 a 21 años que se encuentran fuera del sistema escolar. • Niños, niñas y jóvenes que poseen 2 o más años de rezago escolar. • No tener matrícula vigente en un establecimiento educacional durante todo el año previo a la intervención del programa. • Pertener a una de las regiones que presentan mayor tasa de prevalencia. <p>SE Agrega: Niños, niñas y jóvenes que se desvincularon del Sistema entre el año 2021 y 2022</p>	73.029 Personas
Población Beneficiaria	<p>Las instituciones que ejecutan el programa realizan la captación de los beneficiarios realizando charlas motivacionales que le permiten ir pre-inscribiendo a aquellos que quieren participar, y se aplica los criterios de priorización que establece el programa. El programa establece cupos de atención para Niños, Niñas y Jóvenes que se determinan de acuerdo a los recursos financieros otorgados por la DIPRES. Se consideran los siguientes criterios de priorización hasta completar los cupos disponibles:</p> <p>1) En primera prioridad se encuentran los Niños, Niñas y Jóvenes que pertenezcan a la red SENAME. Si se completaran los cupos con este criterio, se considera el orden de la fecha de pre-inscripción al programa (desde la más antigua a la más reciente).</p> <p>2) Se establece un ranking con la edad de mayor a menor de los Niños, Niñas y Jóvenes, en caso de existir empate en el corte final de los cupos, el criterio que se establece es la mayor cantidad de años de rezago escolar (2 años o más de edad en relación con el nivel educativo correspondiente). En caso de prevalecer el empate, el criterio es la mayor cantidad de veces que se ha cambiado de establecimientos del sistema escolar durante su trayectoria educativa.</p> <p>Complementariamente, mediante SAT y bases administrativas del Mineduc, se identifica a NNJ de cada comuna que se desvincularon del sistema el año anterior o presentan inasistencia mayor al 50% en los primeros meses del año. Esta información es enviada los sostenedores quienes deben gestionar los contactos, revinculación y apoyos para la continuidad educativa de la población en situación de desvinculación educativa.</p>	60.000 Personas

Gasto por beneficiario 2023 (Miles de \$2022)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2022	2023	2024	2025	2026
102.833 por cada beneficiario (Personas)	1.200	60.000	70.000	80.000	90.000

Concepto	2023
Cobertura (Objetivo/Potencial)	70%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	82%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de niños, niñas y jóvenes entre 10 a 21 años atendidos por el programa en el año t-2 se reinserían en el sistema escolar en el año t	$(N^{\circ} \text{ de niños, niñas y jóvenes entre 10 a 21 años atendidos por el programa en el año t-2 poseen matrícula vigente en un establecimiento educacional en el año t} / N^{\circ} \text{ total de niños, niñas y jóvenes entre 10 a 21 años atendidos por el programa en el año t-2}) * 100$	Eficacia	66%
Porcentaje de niños, niñas y jóvenes de 10 a 21 años que participan del programa asisten de manera regular a los espacios pedagógicos y socioeducativos en el año t	$(N^{\circ} \text{ de niños, niñas y jóvenes de 10 a 21 años que participan del programa asisten de manera regular a los espacios pedagógicos y socioeducativos en el año t} / N^{\circ} \text{ total de niños, niñas y jóvenes de 10 a 21 años atendidos por el programa en el año t}) * 100$	Eficacia	

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de niños, niñas y jóvenes de 10 a 17 años 11 meses atendidos por los proyectos de reinserción se inscriben para dar exámenes libres en el año t	$(N^{\circ} \text{ de niños, niñas y jóvenes de 10 a 17 años 11 meses atendidos por los proyectos de reinserción se inscriben para dar exámenes libres en el año t} / N^{\circ} \text{ total de niños, niñas y jóvenes de 10 a 17 años atendidos por los proyectos de reinserción en el año t-1}) * 100$	Eficacia	67%
Porcentaje de niños, niñas y jóvenes de 10 a 21 años atendidos por los proyectos de reingreso en el año t-2 poseen matrícula vigente en un establecimiento educacional en el año t	$(N^{\circ} \text{ de niños, niñas y jóvenes de 10 a 21 años atendidos por los proyectos de reingreso en el año t-2 poseen matrícula vigente en un establecimiento educacional en el año t} / N^{\circ} \text{ total de niños, niñas y jóvenes de 10 a 21 años atendidos por los proyectos de reingreso en el año t-2}) * 100$	Eficacia	66%
Porcentaje de profesionales ejecutores que aprueban instancias de capacitación en temáticas atinentes al programa en el año t	$(\text{Número de profesionales ejecutores que aprueban instancias de capacitación en temáticas atinentes al programa en el año t} / \text{Número de profesionales ejecutores que inician instancias de capacitación en temáticas atinentes al programa en el año t}) * 100$	Eficacia	91%
Porcentaje de planes apoyo a la trayectoria educativa diseñados	$n \text{ planes de planes apoyo a la trayectoria educativa esperados} / n \text{ planes de planes apoyo a la trayectoria educativa ejecutados}$	Eficiencia	100%

II. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL

El programa no cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), ni en coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención), ni en términos de consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados). Se requiere que la institución proponente profundice en la especificación de ciertos elementos que se indican en adelante.

Atingencia: Se evidencia una limitada pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación con la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una limitada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta. Las variables o criterios utilizados para priorizar la población beneficiaria no están definidos con claridad ni son verificables por un tercero.

Consistencia: Se observa una limitada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados. No se presentan adecuadamente los gastos administrativos del programa.

EVALUACIÓN POR ÁMBITO

Antecedentes del Programa: El programa no identifica su marco normativo y no detalla los aspectos regulados y año de promulgación, sólo señala un producto estratégico.

Diagnóstico de la Necesidad del Programa: Se describe adecuadamente el problema o necesidad. En cuanto al análisis del problema, este no permite evidenciar cómo ha evolucionado la magnitud del problema en la población afectada, ya que sólo se presentan datos generales de trayectoria y postergación de estudios, pero no de la población potencial y objetivo (niños, niñas y jóvenes entre 10 y 21 años con 2 años o más de rezago escolar, no se encuentran estudiando y requieren acompañamiento personalizado). Asimismo, no se da cuenta de los cambios del problema con la implementación del programa. Por lo demás, se menciona el concepto "exclusión escolar" que no es el utilizado en el problema.

En cuanto a los datos presentados, y considerando lo expuesto anteriormente, estos no son suficientes para medir la magnitud. Además, no se proporciona información que permite respaldar las brechas, pues no entrega información de ingreso al sistema educativo, ni de nivelación en las trayectorias educativas (que es parte del enunciado problema señalado), sólo de abandono del sistema escolar. Por lo demás, pese a que mencionó la utilización de todos los enfoques, estos no fueron considerados en el diagnóstico del problema.

En lo que respecta a las causas, se identifican factores asociados a la desvinculación educativa, pero no al requerimiento de acompañamiento personalizado para nivelarse en la trayectoria educativa e ingreso al sistema educativo de la población a intervenir. No se presenta detalles y datos suficientes, y las causas enunciadas no se relacionan con los componentes del programa.

No se identifican los efectos negativos que se espera evitar producto de la implementación del programa, sino que se presenta parte del problema identificado. Asimismo, se señala en el informe "[Falta agregar datos]" lo cual debe ser corregido.

No se señalan los aspectos del problema que han sido resueltos y no se presentan mediciones de indicadores de desempeño y/o evaluaciones que dan cuenta de resultado(s) del programa, sean estos positivos o negativos. En este sentido, es necesario dar cuenta de qué aspectos han sido abordados a lo largo de la implementación del programa. En cuanto a los cambios que se implementarán a partir de la reformulación, en la descripción realizada no se establecen diferencias claras y pertinentes.

En lo que respecta a la evidencia (proyectos, programas, estudios, etc) para presentar como base del diseño, esta no es presentado en el informe, sino que sólo se señala " [Se detallará experiencia de comunas nacionales y del programa Vuelvo a Estudiar]". Es necesario presentar evidencia, nacional e internacional, que funcione de base para el nuevo diseño del programa y que permita avalar la pertinencia de la nueva intervención como una solución del problema.

Por último, no se indica adecuadamente ninguna de las fuentes de información o bibliografía utilizada para el apartado de diagnóstico, sólo se presenta una página web. Todas las fuentes deben ser citadas en formato APA.

Objetivo del Programa y Población: El fin describe adecuadamente cuál es el objetivo de política pública al que se espera contribuya el programa. El propósito constituye una solución del problema identificado.

La población potencial está definida igual que el problema, sin embargo, su caracterización no se realiza con todas las variables o criterios señalados en el diagnóstico del problema, ya que en este último se señala a la población con altos niveles de pobreza y desigualdad. Además, no se define cómo se medirá el "requerir de acompañamiento personalizado para nivelarse en la trayectoria educativa", lo que lo hace un criterio de caracterización no objetivo. En cuanto a las regiones con las tasas de mayores prevalencias, no se indicaron cuáles son estas regiones en el diagnóstico. A la vez, no fue señalado el criterio socioeconómico como criterio de focalización pese a que se señaló que existe mayor prevalencia en el 40% más vulnerable de la población.

En cuanto a la población beneficiada, se requiere explicar a qué se debe el aumento considerable de población beneficiada a partir del 2023, en comparación con 2022. Por lo demás, la población objetivo no puede ser menor que la población beneficiada y para el año 2025 y 2026, tal y como está la proyección sería así. Se requiere explicar por qué se priorizará a niños de Sename, pues esto no es abordado en el diagnóstico.

Estrategia del Programa: El programa no se relaciona con alguna de las causas identificadas en el diagnóstico. La descripción de cada

componente debe detallar qué causa aborda, cómo se produce el bien o servicio y cómo se entrega. En el primer componente no se explica por qué no se atenderá a los jóvenes hasta 21 años (abarca hasta los 17 años 11 meses), sin embargo, en el primer indicador de propósito esto se mide hasta los 21 años, lo que no parece consistente.

Se debe explicar cómo se llegará a la población que accederán a las charlas motivacionales, cómo se seleccionan a las instituciones que lo implementarán, quiénes realizarán las charlas motivacionales, entre otros aspectos. En el segundo componente no explicita cómo se seleccionan los tutores, quién entrega el servicio, etc. Tampoco queda claro a qué se debe la disimilitud entre la cantidad de personas atendidas y el gasto por componente. Respecto del tercer componente, se debe detallar cómo se selecciona a los docentes. Finalmente, en el componente cuatro, no se observa concordancia en el gasto por componente señalado y la meta de producción.

Se sugiere revisar los gastos ingresados por componentes, pareciera que existen errores de digitación.

La meta de producción de los componentes no es consistente con la cuantificación de la población beneficiaria. Por otro lado, en la descripción de la estrategia no hay detalle de cómo se combinan los componentes ni se abordan las complementariedades y enfoques. En cuanto a los enfoques de género y pertinencia territorial, estos no se ven reflejados en la estrategia de intervención del programa. Por su parte, los enfoques de pueblos indígenas, discapacidad, dependencia y migrantes no se ven reflejados en el diagnóstico ni en la estrategia de intervención del programa.

Se sugiere estudiar la complementariedad con el programa de Retención escolar cuyo propósito es "Niños, Niñas y Jóvenes entre 5° básico y 3° medio de establecimientos educacionales que reciben subvención del estado atendidos por el programa se mantienen en el sistema escolar" y la población beneficiada también contempla Niños, Niñas y Jóvenes pertenecientes a las Residenciales Familiares de SENAME.

Indicadores: El segundo indicador no presenta su fuente de información, ni la situación actual y proyectada con programa. Se debe completar los valores del indicador para los años 2023 y 2024. Además, se debe revisar la metodología ya que se menciona el reingreso y reinserción, pero esta intervención solo abarca la reinserción.

En lo que respecta a la información, esta no se encuentra centralizada y no quedan claras las acciones concretas, planificadas o en ejecución para contar con dicha información. En la evidencia para validar la definición de la situación actual y proyectada de los indicadores, se requiere definir los programas asociados.

Con respecto al primer indicador de componente, es necesario que se de cuenta en la metodología porque el hecho de dar exámenes libres da cuenta del objetivo del servicio que entrega dicho componente. El cuarto indicador no cumple en calidad, no presenta la temporalidad ni está multiplicado por 100 y el nombre no se condice con la fórmula. Tampoco cumple en pertinencia, la fórmula no tiene lógica y se requiere definir qué se entiende por "planes esperados". El indicador debe dar cuenta del logro del objetivo del componente. Por lo demás, la información no se encuentra centralizada y no quedan claras las acciones concretas, planificadas o en ejecución para contar con dicha información y la evidencia no permite validar la situación actual y proyectada de los indicadores. No se señala la o las variables con la que se identificará a cada beneficiario (RUT de las personas o de las empresas, el RBD de los establecimientos educacionales, etc.)

Gastos: No se describen suficientemente los gastos por componente asociados al programa. Se debe detallar qué incluyen los gastos para cada componente. En la justificación de los gastos, no se indica si estos corresponden a gastos ya existentes en la institución, o bien, son gastos adicionales a los actuales. Por lo demás, la suma de los gastos por subtítulo no son coincidentes con los gastos totales del programa. Finalmente, es necesario que se describan los gastos administrativos asociados al programa. Se debe ingresar el valor y especificar que se incluye en dicho monto. Este monto no corresponde que sea 0.